SORTEO

"Evento con clientes OPTEAM"

B TRAVEL TURISMO ACCESIBLE S.A.U., con NIF A-07055445 y con domicilio social en Calle Gremi des Fusters nº 23, C.P. 07009, Palma de Mallorca (Islas Baleares), que opera bajo la marca OPTEAM (en adelante, "**OPTEAM**"), organiza un sorteo denominado "**Evento con clientes OPTEAM**" con el fin de generar fidelización y captación de clientes.

Por ello, OPTEAM, llevará a cabo una combinación aleatoria gratuita con fines publicitarios (en adelante el "**sorteo**") en los términos y condiciones que se establecen en las presentes,

BASES

1.- DURACIÓN, FECHA DE CELEBRACIÓN DEL SORTEO Y ÁMBITO TERRITORIAL.

Los interesados podrán participar, en la forma que se explica más adelante, el día 22 de octubre de 2026 durante el evento con clientes Q4 que tendrá lugar en el Palacio de los Duques Gran Meliá de Madrid (España) entre las 19:00 horas y las 23:00 horas (en adelante, el "**evento**").

La elección de los ganadores se realizará en directo al finalizar el evento, a través de la herramienta *Easypromos*, que permite designar al ganador de forma totalmente aleatoria y automática, generando un Certificado de Validez, que asegura la transparencia del sorteo, indicando la fecha y la hora de su realización.

La comunicación de los ganadores será el mismo día 22 de octubre de 2026 tras la finalización del sorteo.

El ámbito territorial del Sorteo se limita a la Comunidad de Madrid, al celebrarse el evento en el que se desarrolla la presente acción promocional en dicha Comunidad Autónoma. La participación será gratuita y no implicará el pago de cantidad alguna por parte de los participantes.

2.- PARTICIPACIÓN (REQUISITOS DE ACCESO).

Podrán participar en el sorteo aquellas personas físicas mayores de dieciocho (18) años, con residencia legal en España, que presten sus servicios para agencias de viajes clientes de OPTEAM y hayan sido expresamente invitadas por OPTEAM mediante comunicación individual remitida por correo electrónico a través de los responsables correspondientes. La participación queda limitada exclusivamente a las personas invitadas que asistan presencialmente al evento.

En ese sentido, OPTEAM organizará el evento en formato presencial y a todos los invitados que estén interesados en participar en la promoción, se les facilitará un formulario electrónico de participación (en adelante, el "**formulario**") en el que deberán rellenar los siguientes datos: nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico y código postal de residencia.

Entre todos los participantes inscritos al sorteo mediante el formulario se sortearán los premios que se indican más adelante.

Los interesados solo podrán participar una (1) sola vez en la promoción. Cualquier formulario adicional remitido por un mismo participante será considerado nulo a efectos de generar participaciones adicionales.

Queda prohibido el uso de sistemas automáticos de participación, dando lugar, en tal caso, a la exclusión de la participación en la promoción. Se consideran nulos aquellos registros/participaciones que se hayan realizado con posterioridad a la fecha de finalización de la promoción, así como las que no cumplan con los requisitos de la promoción, o éstos no sean verídicos.

El participante podrá acceder a las presentes Bases Legales a través de la página web de OPTEAM (https://opteamtravel.com), donde permanecerán publicadas durante la vigencia de la promoción.

3.- EXCLUSIONES A LA PARTICIPACIÓN.

No podrán participar quienes no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases para el acceso a la promoción, teniendo derecho OPTEAM a excluir del sorteo a quienes no cumplan con los requisitos de acceso al mismo.

Tampoco podrán participar los empleados de B TRAVEL TURISMO ACCESIBLE, S.A.U. o de cualquier otra compañía perteneciente al grupo Ávoris (conforme la definición de "grupo de sociedades" prevista en el artículo 42 del Código de Comercio).

Quedan excluidos de la participación del sorteo los menores de edad, los españoles que no sean residentes en España y los extranjeros que no tengan tarjeta de residencia española. Asimismo, para participar válidamente en la promoción, es necesario que los participantes sean invitados al evento con OPTEAM.

OPTEAM no se hace responsable de los datos falsos, inexactos, obsoletos, incompletos o erróneos consignados o facilitados por los participantes. En tal caso, el participante quedará automáticamente excluido del sorteo, perdiendo el derecho al disfrute del premio (en caso de que hubiera resultado agraciado), no teniendo derecho de reclamación alguna contra OPTEAM.

Asimismo, OPTEAM retirará de la promoción a cualquier participante que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja a través de su participación el derecho de propiedad intelectual, industrial y otros análogos de terceros o cualesquiera normativas reguladoras de derecho de naturaleza civil, penal u otras.

También serán retirados aquellos que hagan mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. A tal efecto, OPTEAM se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

4.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DEL GANADOR.

La elección de los ganadores se llevará a cabo mediante el siguiente procedimiento:

i. Se generará una lista a través de los nombres de participantes que, durante el periodo de vigencia del sorteo, hayan cumplido correctamente los requisitos de participación de las presentes bases.
ii. La selección de los ganadores del sorteo se realizará a través de la plataforma Easypromos. Una vez elegidos los ganadores, se procederá a contactar con ellos mediante llamada telefónica al número de teléfono facilitado durante su inscripción en la promoción. En caso de que el ganador no responda a la llamada, no pueda ser

localizado o rechace el premio, se procederá a realizar un nuevo sorteo a través de la plataforma *Easypromos* hasta obtener un ganador que atienda la llamada y acepte el premio. El sorteo y la comunicación con el ganador se realizarán en directo.

iii. Habrá dos (2) ganadores es decir un (1) ganador para cada premio señalado. No habrá suplentes seleccionados.

iv. Se comprobará que los ganadores han participado correctamente de acuerdo con la mecánica recogida en las bases y que son empleados de la empresa cliente de OPTEAM invitada al evento. En caso de que alguno de los ganadores no cumpla con los requisitos, el premio que le hubiera correspondido será declarado desierto.

v. El premio será entregado directamente a los ganadores durante la celebración del evento mediante un bono impreso que contendrá el código correspondiente para su posterior disfrute.

5.- PROCEDIMIENTO DE CONTACTO AL GANADOR.

Se contactará con el ganador a través de los datos de contacto facilitados en el formulario de participación al finalizar el sorteo.

Para poder recibir el premio satisfactoriamente y una vez se haya comprobado que los participantes han participado correctamente en el sorteo de conformidad con las presentes bases, el ganador deberá aceptar el premio, acreditar su mayoría de edad, residencia legal en España y condición de invitado al evento de OPTEAM como condiciones necesarias para poder acceder al mismo, reservándose OPTEAM el derecho de retirar la condición de ganador a aquellos que no ostenten las condiciones necesarias para la participación, o bien interprete que el soporte documental sea potencialmente fraudulento.

Los ganadores serán contactados en directo al finalizar el sorteo a través del número de teléfono facilitado en el formulario de inscripción.

OPTEAM no será responsable de los fallos informáticos, incidencias técnicas, interrupciones de internet o de los servicios de telecomunicaciones, ni de cualquier otra circunstancia ajena a su control que pudiera afectar a la cumplimentación del formulario de participación, al correcto desarrollo del sorteo o a la comunicación con los ganadores.

6.- PREMIO. DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE DISFRUTE. RESTRICCIONES.

Los premios de la presente promoción consisten en:

(I) Un (1) crucero por el mediterráneo para dos personas (el ganador y un acompañante de su elección).

Las condiciones del viaje son las siguientes:

a. Crucero de siete (7) noches por el Mediterráneo, con salida desde un puerto de la Península Ibérica.

b. Alojamiento en camarote exterior.

c. Régimen de pensión completa a bordo.

d. Tasas de embarque, gastos de gestión y propinas incluidas.

e. Para realizar la reserva, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección vacacional@opteamtravel.com, con una antelación mínima de seis (6) semanas respecto de la fecha deseada de salida, indicando los nombres y apellidos, fecha de nacimiento, DNI o documento identificativo, teléfono de contacto y domicilio del agraciado y de su

acompañante, así como copia de sus pasaportes o documentos de identidad y las fechas en las que desean disfrutar del premio.

f. El premio no es transferible, no es canjeable por su importe en metálico ni por otro destino, y deberá disfrutarse en un único viaje.

g. No se podrá disfrutar de este premio en temporada alta, festividades locales, Semana Santa, Carnaval ni puentes, según determine OPTEAM. Las fechas estarán sujetas a disponibilidad y deberán ser concertadas con OPTEAM.

h. Las fechas solicitadas por el beneficiario no supondrán obligación alguna para OPTEAM ni para la compañía naviera, pudiendo ser modificadas en función de la disponibilidad existente o por cancelaciones o modificaciones de la programación.

i. Una vez confirmado el viaje por parte de OPTEAM, no podrán solicitarse cambios ni cancelaciones.

j. La fecha límite para disfrutar del premio será el 22 de octubre de 2027.

k. El premio incluye exclusivamente los servicios expresamente descritos. Cualquier gasto no incluido correrá por cuenta del agraciado.

l. OPTEAM no será responsable de la prestación de los servicios finales incluidos en el viaje, que serán prestados por terceros proveedores, quedando exonerada de cualquier responsabilidad derivada de dicha prestación.

(II) Un (1) viaje al Caribe (Punta Cana o Riviera Maya) para dos personas (el ganador y su acompañante de su elección).

Las condiciones del premio son las siguientes:

a. Dos (2) plazas de avión directo ida y vuelta en clase Turista desde Madrid.
b. Viaje a Punta Cana o Riviera Maya con una duración de nueve (9) días y siete (7) noches en hotel de cuatro (4) o cinco (5) estrellas, en habitación doble estándar y régimen de todo incluido.
c. Traslados en destino (Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto).
d. Para realizar la reserva, se deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: vacacional@opteamtravel.com. Se deberá remitir con una antelación mínima de seis (6) semanas respecto de la fecha deseada de salida y con los siguientes datos: los datos completos (Nombres, fechas de nacimiento, DNI, teléfono contacto y domicilio) del agraciado y acompañante, pasaportes escaneados y fechas en las que desea viajar.
e. El premio no es transferible, no es canjeable por su importe en metálico ni por otro destino y deberá disfrutarse en un único viaje.
f. No se podrá disfrutar de este premio en temporada alta, en festividades locales, Semana Santa, Carnavales y puentes, según determine OPTEAM. Las fechas estarán sujetas a disponibilidad aérea y hotelera y deberán ser concertadas con OPTEAM.
g. Las fechas solicitadas por el beneficiario del premio no supondrán ninguna obligación por parte de OPTEAM ni de la compañía aérea, pudiendo ser modificadas en caso de cancelación de vuelos o programas y en función de la disponibilidad.
h. Una vez confirmado el viaje por parte de OPTEAM, no se podrán solicitar cambios o cancelación del mismo.
i. El premio no incluye tasas aéreas y fee de gestión (175€ por persona de tasas + 25€ de fee de gestión, total de DOSCIENTOS EUROS (200€).
j. La fecha límite para disfrutar de este premio será el 22 de octubre de 2027.
k. El premio incluye únicamente los servicios que se identifican expresamente. Cualquier otro gasto asociado al disfrute del premio deberá ser costeado por el agraciado.

l. OPTEAM no será responsable de la prestación de los servicios finales que formen parte del paquete del viaje, quedando por tanto exonerado de cualquier responsabilidad derivada de dicha prestación.

El valor total de la acción promocional asciende a **OCHO MIL EUROS (8.000 €),** correspondientes a un (1) crucero por el Mediterráneo valorado en **CUATRO MIL EUROS (4.000 €)** y un (1) viaje al Caribe valorado en **CUATRO MIL EUROS (4.000 €).** Los premios son personales e intransferibles, no pudiendo ser canjeados por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios distintos de los expresamente previstos en las presentes bases.

OPTEAM se reserva el derecho a sustituir cualquiera de los premios por otro de similares características e igual o superior valor cuando concurran circunstancias ajenas a su voluntad que impidan su entrega en los términos inicialmente previstos.

Para poder disfrutar del premio en las condiciones establecidas en las presentes Bases, será requisito indispensable que el ganador acepte expresamente el premio mediante la firma de la correspondiente carta de aceptación del premio en el propio evento. Asimismo, el ganador deberá facilitar a OPTEAM la documentación que resulte necesaria para la gestión de la reserva dentro del plazo que le sea indicado. En caso de no formalizar la aceptación del premio o de no proporcionar la documentación requerida, OPTEAM podrá declarar desierto el premio.

7.- FISCALIDAD DEL PREMIO.

Al premio recogido en las presentes bases le será de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación española en vigor.

En todo caso, corresponderá al premiado el cumplimiento de las eventuales obligaciones fiscales que sobre el mismo pudieran recaer por razón del premio recibido, por lo que OPTEAM queda relevada de cualquier responsabilidad.

El ganador deberá cumplir con las obligaciones tributarias inherentes al premio adjudicado. El premio estará sujeto a retención en el IRPF, en los términos y condiciones que establezca la normativa fiscal y tributaria vigente en cada momento y en el porcentaje legalmente en vigor para residentes en España.

Sin prejuicio de todo lo anterior, OPTEAM se hará cargo del ingreso a cuenta que corresponda en su caso, ingresándolo en la Agencia Tributaria por cuenta del agraciado. Todas las demás repercusiones en las obligaciones fiscales del ganador serán por cuenta del agraciado, por lo que OPTEAM queda relevado de cualquier otra responsabilidad. A este efecto y en los supuestos que así se requiera, OPTEAM emitirá y enviará un certificado con los datos correspondientes al premio que se le ha otorgado y el ingreso a cuenta efectuado en su caso, conforme a lo dispuesto en la normativa fiscal y tributaria que resulte de aplicación y que se encuentre vigente en cada momento.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el participante presta voluntariamente su consentimiento previo, inequívoco e informado y, en consecuencia, autoriza expresamente al tratamiento de sus datos personales (datos identificativos y de contacto) conforme a la siguiente política de protección de datos que contiene la información acerca del tratamiento de datos personales prevista en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo

a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ("**RGPD**").

Responsable del tratamiento:

Datos de contacto del responsable: BTRAVEL TURISMO ACCESIBLE S.A.U, con domicilio social en Calle Gremi des Fusters nº 23, C.P. 07009, Palma de Mallorca, Islas Baleares, España, y con CIF A 07055445

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: puede contactar en la dirección postal antes señalada y/o a través del correo electrónico: dpo@avoristravel.com

Finalidades:

¿Con qué finalidades tratamos sus datos?:

i. Organizar el sorteo y asignar el premio al ganador.

ii. Gestionar la participación de los ganadores en el sorteo y en su caso, el envío del premio si resultase ganador.

iii. Enviarle comunicaciones comerciales (electrónicas o por cualquier otro medio como telefónico o SMS), propias y/o de sociedades que pertenecen al Grupo Ávoris (https://www.avoristravel.com/our-brands).

Legitimación:

La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento prestado mediante la aceptación de las bases legales o condiciones aplicables y consiguiente participación en la actividad promocional. Si adicionalmente selecciona la/s casilla/s para el envío de comunicaciones comerciales y/o autoriza la cesión de sus datos a otras empresas del Grupo Ávoris, le remitiremos comunicaciones acerca de los productos y servicios de OPTEAM y/o de sociedades que pertenecen al Grupo Ávoris, sobre la base de su consentimiento.

Duración:

Mantendremos sus datos personales durante el tiempo en que el sorteo esté en vigor y tras la correspondiente aceptación y entrega del Premio. Tras su conclusión, mantendremos sus datos bloqueados durante los plazos de prescripción de las obligaciones que hayan podido nacer del tratamiento y/o los plazos legales aplicables, quedando a disposición de las autoridades competentes, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

Destinatarios:

Los datos personales serán comunicados a Easypromos (EASYPROMOS, S.L.) para la realización del sorteo, así como a aquellos terceros que nos prestan servicios, en la medida en que dicho acceso sea necesario para la gestión de su participación en el sorteo. Dichos terceros han sido cuidadosamente seleccionados habiendo suscrito las empresas a las que pertenece OPTEAM con éstos los correspondientes contratos de encargado del tratamiento para garantizar que sus datos se tratan de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos y en la presente cláusula de protección de datos. En particular, dichos terceros son prestadores de servicios de atención al cliente, marketing, logística, proveedores tecnológicos y entidades financieras. Adicionalmente, podremos ceder sus datos personales (datos identificativos y de

contacto) a sociedades del grupo empresarial al que pertenece OPTEAM, para fines administrativos internos, basado en el interés legítimo de OPTEAM.

Derechos:

En caso de que haya prestado su consentimiento para el envío de comunicaciones propias y/o de sociedades que pertenecen al Grupo Ávoris, le informamos que trataremos sus datos mientras no nos comunique su intención de dejar de seguir recibiendo comunicaciones comerciales. Puede darse de baja del envío de comunicaciones comerciales en cualquier momento a la siguiente dirección: dpo@avoristravel.com

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos, enviando una petición a dpo@avoristravel.com o por correo postal a C/ Gremi de Fusters 23, 07009 – Palma de Mallorca, incluyendo la referencia "Protección de Datos", donde también podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos. En todo caso, tienes derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web www.aepd.es

Información básica del formulario de participación

Como Anexo a las presentes bases se adjunta la información básica acerca del tratamiento de sus datos personales con ocasión de la cumplimentación del formulario de participación.

Mediante esta información que con la aceptación de estas bases los participantes declaran conocer y aceptar, OPTEAM da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del RGPD.

9.- RECLAMACIONES.

El plazo máximo para formular cualquier reclamación relativa al presente sorteo será de UN (1) mes, contando desde la fecha de comunicación del ganador. OPTEAM está exenta de cualquier responsabilidad por los daños que pudiera sufrir el premiado en el uso del premio.

10.- RESPONSABILIDAD.

OPTEAM queda exonerado de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de cualquier sistema informático o aplicación relacionada con el sorteo y su respectiva publicidad.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL SORTEO.

La participación en el presente sorteo implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases. Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de OPTEAM para la resolución de cualquier cuestión relacionada con las mismas.

En caso de que algún participante manifieste su negativa a aceptarlas o realice cualesquiera actos contrarios a las mismas, será automáticamente excluido del sorteo, quedando liberado OPTEAM de cumplir cualquier obligación contraída con dicho participante por razón del presente sorteo.

En caso de fuerza mayor o de que existiera una causa que lo justifique, OPTEAM se reserva el derecho a modificar o incluso anular las presentes bases antes de que finalice el período de publicación, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación cualquier cambio en las mismas o su anulación.

12.- CONSERVACIÓN.

Si cualquier de las condiciones resultara contraria a Derecho, esta circunstancia no afectará al resto de las bases, permaneciendo éstas plenamente vigentes a los efectos oportunos. OPTEAM se reserva el derecho de cancelar o efectuar cambios en este sorteo, así como en el premio ofrecido, comprometiéndose a anunciar dicho cambio a través de los medios que considere oportuno, con la mayor rapidez.

13.- JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Palma de Mallorca para resolver cualquier controversia que pueda surgir en la interpretación o ejecución de las presentes bases. Por tanto, renuncian expresamente a cualquier otro fuero propio que pudiera corresponder, sin perjuicio de lo dispuesto con carácter imperativo.

ANEXO I

INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO CON CLIENTES DE OPTEAM

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de datos (UE) 2016/679 (en adelante "RGPD") y la Ley Orgánica de Protección de datos y Garantía de derechos digitales ("LOPDGDD"), le informamos de que, en caso de que Vd. cumplimente el formulario de participación en el evento con clientes organizada por BTRAVEL TURISMO ACCESIBLE, S.L.U. (en adelante, "OPTEAM"), el cual le será entregado por el personal de OPTEAM, ésta tratará los datos personales incluidos en el formulario, en atención a la siguiente información:

Responsable del tratamiento: BTRAVEL TURISMO ACCESIBLE S.A.U, con domicilio social en Calle Gremi des Fusters nº 23, C.P. 07009, Palma de Mallorca, Islas Baleares, España, y con CIF A 07055445.

Delegado de protección de datos: Los interesados cuyos datos sean tratados por OPTEAM pueden contactar con el Delegado de protección de datos a través del correo electrónico: dpo@avoristravel.com.

Finalidad y base de legitimación: Las finalidades de tratamiento de los datos personales son la gestión de la participación del evento con clientes y, si así lo consintiera expresamente marcando la casilla establecida a tal efecto, para enviarle comunicaciones comerciales, incluida la newsletter, con ofertas de productos de OPTEAM.

La base de legitimación es el consentimiento del interesado, el cual se entenderá prestado al cumplimentar el formulario y, en su caso, al marcar la casilla correspondiente para la recepción de comunicaciones comerciales de OPTEAM mediante una clara acción afirmativa.

Datos personales objeto de tratamiento: Los datos personales objeto de tratamiento son los datos identificativos y de contacto que se incluyan en el formulario de participación.

Conservación de datos personales: Mantendremos sus datos personales durante el tiempo en que resulte necesario para la satisfacción de las finalidades establecidas y, en concreto, en caso de aceptación del envío de comunicaciones comerciales en tanto en cuanto el interesado no retire su consentimiento para su envío e información acerca de los productos y servicios de OPTEAM.

Destinatarios: Sus datos personales podrán ser comunicados a Sociedades de Grupo Ávoris para fines administrativos internos o, en su caso, a administraciones u organismos públicos cuando fuere necesario al existir una obligación legal, así como a los proveedores de servicios que nos asisten en la organización y celebración de la promoción.

Transferencias internacionales de datos: Como regla general, no se realizan transferencias internacionales de datos. No obstante, lo anterior, para el caso de que se realicen a posteriori transferencias internacionales de datos, se adoptarán las garantías adecuadas previstas en los artículos 46 y siguientes del RGPD.

Derechos: en caso de que haya prestado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, le informamos que trataremos sus datos mientras no comunique su intención de dejar de seguir recibiendo comunicaciones comerciales. En caso de aceptación previa, puede darse de baja a posteriori del envío de comunicaciones comerciales a la dirección: proteccion.datos.Opteam@avoristravel.com o a la dirección postal de contacto arriba indicada.

Asimismo, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos, enviando una petición a dpo@avoristravel.com o por correo postal a C/Gremi Fusters, 23, 07009 - Palma de Mallorca, donde también podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos. En todo caso, tiene derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web www.aepd.es